

# FRANCISCO RIVADENEIRA: “ESTOY CONVENCIDO QUE ESTE ACUERDO ES BUENO PARA EL FUTURO DEL PAÍS”

12 de Diciembre de 2014 - 12h33

Tiempo de lectura 1'56" | No. de palabras:523 | 87 visitas



*“Estamos convencidos que el acuerdo que hemos alcanzado es de gran importancia para el futuro del país, sobre todo cuando se tiene en cuenta la importancia del mercado europeo para nosotros, el más importante para nuestras exportaciones”, manifestó optimista el ministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira, tras la firma de un acta que sella el proceso de revisión jurídica de los resultados de la negociación comercial entre Ecuador y la Unión Europea (UE).*

La firma se llevó a cabo en Bruselas este 12 de diciembre entre Rivadeneira y la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström. *“Me alegra mucho, que a inicios de mi mandato como comisaria se vea materializado este proyecto, estoy encantada de que Ecuador pueda unirse a este acuerdo para su beneficio. Ecuador ha logrado un importante desarrollo económico durante estos años, reduciendo la pobreza y logrando que un mayor número de empresas europeas se interesen en país. Tenemos la seguridad que nuestros respectivos negocios disfrutarán de los resultados de este acuerdo desde el 2016”.*

El ministro ecuatoriano reiteró que a pesar de las similitudes que existen entre los acuerdos con Colombia y Perú, la UE ha tomado en cuenta las especificaciones, detalles y necesidades especiales de algunos sectores del Ecuador, como agricultura, propiedad intelectual y contratación pública. Se mostró convencido de que este acuerdo implica crecimiento, desarrollo, distribución y bienestar para nuestros ciudadanos.

Francisco Rivadeneira explicó a los europeos que uno de los objetivos del Gobierno nacional es el cambio de la matriz productiva, lo que incluye a los productos con valor agregado y talento humano, para lo cual dijo es necesario el apoyo de los mercados grandes, especialmente de la UE. Además destacó que el gobierno del presidente Rafael Correa se preocupa no solo por generar ventajas si no de compensar a los sectores que pudieran sentirse afectados, para lo cual se está trabajando en un programa -incluso con la cooperación de la UE- para realizar ejercicios de convergencia, y mejorar la competitividad en la producción.

*“Creemos que hemos ganado en este proceso y para el Ecuador el costo de oportunidad es favorable, ganamos más negociando el acuerdo que no negociando”* aseveró el Ministro al tiempo de resaltar que esto mejora las relaciones entre ambas partes no solamente en el lado comercial.

En cuanto al Reglamento que contiene el mecanismo sustitutivo del Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGP+), que vence este 31 de diciembre, según el ministro Rivadeneira, las principales fuerzas parlamentarias europeas han aceptado fijar para la próxima semana la votación del Sistema. *“Somos optimistas de que la mayoría volverá a votar a favor en el pleno del Parlamento, y como la Comisión es una institución altamente eficiente, el 1 de enero del 2015 tendremos en vigencia las preferencias y las empresas podrán continuar haciendo negocio como siempre”,* concluyó.

<http://comercioexterior.gob.ec/francisco-rivadeneira-estoy-convencido-que-este-acuerdo-es-bueno-para-el-futuro-del-pais/>